



Auditoría Externa

Dra. CPA. Gladys Salas L. Mgs.
AUDITOR EXTERNO
SCVS-RNAE-1163
Correo: gsauditoresaexternos@gmail.com
TELF: 0981550971
PORTOVIEJO-MANABI-ECUADOR

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionista de:

CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.

1. Opinión:

He auditado los estados financieros de la compañía **CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamentos de la opinión:

Mi auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la compañía **CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Ecuador y he cumplido con mi responsabilidad de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Auditoria Externa

Dra. CPA. Gladys Salas L. Mgs.
AUDITOR EXTERNO
SCVS-RNAE-1163
Correo: gauditoresaexternos@gmail.com
TELF: 0981550971
PORTOVIEJO-MANABI-ECUADOR

3. Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros:

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, los asuntos relacionados como empresa en funcionamiento utilizando dicho principio contable como base fundamental, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones.

La dirección de la compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la compañía.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Dentro del cumplimiento de mi trabajo y de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplico mi juicio profesional, tomando en consideración la aplicación del escepticismo profesional que debe cumplir el auditor.

Obtengo información sobre el control interno importante para cumplir con el encargo de auditoría, con el fin de aplicar procedimientos de auditoría adecuados a la situación presentada y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

Evalué la aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables reveladas en los estados financieros presentados por la administración.



Auditoría Externa

*Dra. CPA. Gladys Salas L. Mgs.
AUDITOR EXTERNO
SCVS-RNAE-1163*

Correo: gsauditoresaexternos@gmail.com

TELF: 0981550971

PORTOVIEJO-MANABI-ECUADOR

Evalué en base a la evidencia de auditoría obtenida sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, situación que debo revelar en mi informe de auditoría.

Informo a la administración de la compañía los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia importante del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

5. Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación e informe con relación a actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades si se llegaren a detectar en el desarrollo de nuestro encargo de auditoría y que ha sido requerido en el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el registro oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, correspondiente a la compañía **CENTRO COMERCIAL PLASTILOPEZ S.A.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019 serán emitidos por separado.

**Dra. CPA. Gladys Salas Lara Mgs.
REGISTRO SCVS-RNAE-1163**

Portoviejo 14 de mayo de 2020